



**AYUNTAMIENTO DE  
BENTARIQUE**

Plaza de la Constitución, 3  
04569 BENTARIQUE - ALMERÍA  
Telf: 950 64 32 28  
Fax: 950 64 40 43  
ayuntamiento@bentarique.es

## **ACTA DE LA ÚLTIMA SESIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE BENTARIQUE**

### **ASISTENTES**

#### **Alcalde**

D. Modesto Martínez Galera.

#### **Concejales**

D. Emilio Herrada Amate.

Dña Montserrat Andrés Berbel

D. Gregorio Gil Ayala

### **SECRETARIO/A**

Dña. Teresa Galiana Callejón

En el Municipio de Bentarique a 14 de Junio de 2023 siendo las 12 horas y bajo la Presidencia de D. Modesto Martínez Galera Alcalde de la Corporación, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial los Señores Concejales al margen expresados, al objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 36.1 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, en el que se dispone que el tercer día anterior al señalado por la Legislación electoral para la Sesión constitutiva del Ayuntamiento los Concejales cesantes, se reunirán en Sesión convocada al solo efecto de aprobar el acta de la última Sesión convocada.

Previa convocatoria efectuada con la antelación reglamentaria establecida en el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de la que ha sido dada publicidad mediante la fijación de un ejemplar de la convocatoria y orden del día en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento y abierta la Sesión por la Presidencia, se procede al estudio de los asuntos a tratar con arreglo al siguiente

### **ORDEN DEL DÍA**

**PRIMERO.** Aprobación del acta de la última Sesión celebrada.

El Sr. Alcalde pregunta a los Señores Concejales si desean realizar alguna observación del Acta de la Sesión anterior de fecha 19 de Mayo de 2023.

NÚM. R.E.L. 01040280 - C.I.F. P-0402800-G

<b>Código Seguro De Verificación</b>	qo+DaB0Zt153CR9rsHlJuw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Modesto Martinez Galera - Alcalde Presidente Ayuntamiento de Bentarique	Firmado	14/06/2023 12:57:26
<b>Observaciones</b>	Teresa Galiana Callejon - Secretaria Interventor Ayuntamiento de Bentarique	Firmado	14/06/2023 12:32:59
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/qo%2BDaB0Zt153CR9rsHlJuw%3D%3D">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/qo%2BDaB0Zt153CR9rsHlJuw%3D%3D</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





**AYUNTAMIENTO DE  
BENTARIQUE**

Plaza de la Constitución, 3  
04569 BENTARIQUE - ALMERÍA  
Telf: 950 64 32 28  
Fax: 950 64 40 43  
ayuntamiento@bentarique.es

No formulándose observación alguna, se aprueba por unanimidad el Acta de la Sesión anterior.

No habiendo más asuntos a tratar en el Orden del día, el Sr. Alcalde levanta la Sesión a las 12,15 horas, agradeciendo a los Señores Concejales, su participación en la gestión municipal durante el presente mandato.

Y para que conste, a los efectos del expediente de su razón, emito la presente acta con el V.º B.º del Sr. Alcalde, en Bentarique, a 14 de Junio de 2023.

V.º B.º  
El Alcalde,

La Secretaria,

Fdo.: Modesto Martínez Galera

Fdo.: Teresa Galiana Callejón

Documento firmado electrónicamente

NÚM. R.E.L. 01040280 - C.I.F. P-0402800-G

<b>Código Seguro De Verificación</b>	qo+DaB0Zt153CR9rsHlJuw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Modesto Martinez Galera - Alcalde Presidente Ayuntamiento de Bentarique	Firmado	14/06/2023 12:57:26
	Teresa Galiana Callejon - Secretaria Interventor Ayuntamiento de Bentarique	Firmado	14/06/2023 12:32:59
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/2
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/qo%2BDaB0Zt153CR9rsHlJuw%3D%3D">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/qo%2BDaB0Zt153CR9rsHlJuw%3D%3D</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

